



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 005175

QUINTERO, 24 DIC. 2014

VISTOS:

La Ley N° 20.713 de fecha 18 de Diciembre del 2013, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

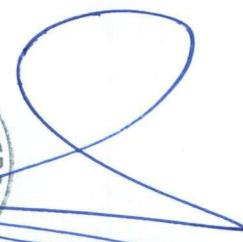
D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24	01	007	004	002	Prog. Infancia y Adolescencia		267	6,500	6,233
24	01	007	004	003	Prog. Promocion de la Mujer		250	500	250
24	01	007	004	004	Prog. Dia de la Mujer y dia del Niño	517		7,000	7,517
TOTALES						517	517	14,000	14,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL
ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución
1.- Alcaldía
2.- Dir. Control
3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
4.- Secretaría Municipal

MCP/ANU/MVP/nfv